



## TABLAS INFORMATIVAS DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO

(De acuerdo al Art. 52 del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021, modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022)

## **UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

## **GRADO EN ARQUITECTURA**

<u>NOTA IMPORTANTE</u>: Las Tablas de Reconocimiento, de acuerdo al Art. 52 del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021, modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022, son un instrumento, "Para facilitar los procedimientos de reconocimiento en los estudios de Grado, y dotarlos de certeza y agilidad, los centros académicos publicarán y mantendrán actualizadas tablas con los reconocimientos concedidos".

AVISO PARA LOS SOLICITANTES: Para rellenar la solicitud de reconocimiento de asignaturas, tenga en cuenta que la correspondencia viene determinada por <u>el conjunto de asignaturas superadas en cada celda de la columna de la izquierda</u>, que será <u>reconocido</u>, en su caso, por la(s) asignatura(s) en cada celda de la segunda columna, cuyo resultado sea FAVORABLE.

Carácter de la Asignatura/Materia:

(B)= Básica; (Obl)= Obligatoria; (Opt)= Optativa





## **GRADO EN ARQUITECTURA**

TITULACIÓN DE ORIGEN: GRADO EN ARQUITECTURA	TITULACIÓN DE DESTINO:  GRADO EN INGENIERÍA CIVIL  (Plan 2010)	TITULACIÓN DE DESTINO:  GRADO EN INGENIERÍA CIVIL  (Plan 2023)	RESULTADO
Asignatura(s) solicitada(s)	Asignatura(s) solicitada(s)	Asignatura(s) solicitada(s)	<b>RESULTADO</b>
Dibujo II (B)	Ingeniería Gráfica I (B)	Fundamentos de Ingeniería Gráfica (B)	FAVORABLE

Carácter de la Asignatura/Materia:

(B)= Básica; (Obl)= Obligatoria; (Opt)= Optativa